

La Defensora del Pueblo llevará al Ministerio Fiscal a las ocho administraciones que no han contestado a los repetidos requerimientos de la Institución

- *Soledad Becerril hizo público a primeros de noviembre un listado con más de 50 administraciones que no habían contestado a su petición de información*
- *Todas menos ocho respondieron inmediatamente*
- *Sobre las preferentes, la Defensora espera que la propuesta realizada por el Ministerio de Economía sirva para que los afectados reciban todo el dinero que invirtieron*

Madrid. 19/12/2012. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha anunciado que pondrá en conocimiento del Ministerio Fiscal el listado de las ocho administraciones que no han contestado a los repetidos requerimientos de información realizados por la Institución que dirige. Soledad Becerril ha realizado este anuncio durante su comparecencia ante el Pleno del Senado para presentar el informe relativo a 2011 y ha insistido en que “si los ciudadanos tienen que cumplir la ley, aún más las administraciones”.

El pasado 6 de noviembre, la Defensora ya anunció durante su comparecencia ante la Comisión Mixta de Relaciones con el Defensor del Pueblo su intención de poner en conocimiento del Fiscal General del Estado un listado con más de 50 administraciones (municipales, autonómicas, colegios profesionales y universidades públicas) que no habían respondido a sus peticiones de información. Tras este anuncio casi todas las administraciones subsanaron el error y remitieron a la Institución la información requerida.

Sin embargo, ocho de ellas siguen sin contestar y, tal y como ha asegurado la Defensora “están absolutamente obligadas a responder y como no lo han hecho lo hemos puesto en conocimiento del Ministerio Fiscal”.

Preferentes

Por otra parte, durante su intervención la Defensora también se ha referido a la propuesta realizada ayer por el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, de establecer un sistema de arbitraje para resolver los casos de preferentes. Una propuesta, que según ha explicado Soledad Becerril, apoya y de la que espera que “sirva para que todas las personas que suscribieron preferentes engañadas reciban el 100 por 100 de su dinero”.

En opinión de la Defensora, la venta de una parte de las preferentes se hizo con “mala fe, ocultación y fraude” y en su opinión, “hay que perseguirlo y corregirlo”.

La Defensora ha terminado su comparecencia asegurando que la Institución del Defensor del Pueblo mantiene la tesis de que las quejas de los ciudadanos deben servir para “asumir responsabilidades y como impulso para seguir avanzando”.